

DOCUMENTO ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN: 12.- MESA con subsanación	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1XUCH-A31WB-T72RX Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BEATRIZ GONZALEZ FERNANDEZ, ALCALDESA, de AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL DE SESME. Firmado 16/10/2024 13:29
	ESTADO FIRMADO 16/10/2024 13:29



**AYUNTAMIENTO DE
TORRE DE MIGUEL SESMERO
06172 Badajoz**

EXPTE 17/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

Reunidos en las dependencias de secretaría del Ayuntamiento, el día 16 de octubre de 2024 a las 10 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Contrato de servicios	
Objeto del contrato: Mantenimiento de tres máquinas fotocopiadoras multifuncionales.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de tramitación: ordinario
Valor estimado del contrato: 13.604,00.- € (I.V.A. excluido).	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 2.720,80.- €.	IVA 21%: 571,36 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 3.292,16 €	

La composición de la mesa es la siguiente:

PRESIDENTE: Doña Beatriz González Fernández (Alcaldesa del Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero).

VOCALES:

- Doña Rocío Ruiz Avanzini, Secretaria de la Corporación.
- Doña Cristina Borrallo Serrano, Aparejadora Municipal.
- D. Jesús M.^a Rubio Sayago, Administrativo del Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero.

SECRETARIO: Don Daniel Pérez Álvarez, funcionario del Ayuntamiento.

Plaza de España, 1 / Teléfono: 924 48 32 01 Fax: 924 48 35 25/
E-mail: ayuntamiento@torredemiguelsesmero.es

DOCUMENTO ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN: 12.- MESA con subsanación	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1XUCH-A31WB-T72RX Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BEATRIZ GONZALEZ FERNANDEZ, ALCALDESA, de AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL DE SESME. Firmado 16/10/2024 13:29
	ESTADO FIRMADO 16/10/2024 13:29



**AYUNTAMIENTO DE
TORRE DE MIGUEL SESMERO
06172 Badajoz**

PRIMERO.- Visto que según consta en el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 10 de octubre de 2024:

“Vista la documentación presentada por COPYEX OFIMÁTICA, S.L., se observa que en la oferta presentada el precio unitario se extiende a cinco decimales en el caso de copias en blanco y negro y cuatro decimales para las copias en color, mientras que en el presupuesto base de licitación que figura en el PCAP el precio unitario de las copias en blanco y negro tiene cuatro decimales y tres decimales en las copias en color, considerándose que debe respetarse el número de decimales del PCAP. Es por ello que, para la correcta valoración y puntuación de la proposición presentada, se le concede el plazo de TRES DÍAS para que aporte un documento aclaratorio de la oferta sobre la cuestión planteada, eliminando el último decimal de cada uno de los precios unitarios ofertados.

*Debe tener en cuenta, al efectuar las aclaraciones, que **no puede modificar los elementos fundamentales de su oferta**, por el riesgo que ello supone de falsear la competencia o producir un efecto discriminatorio entre los licitadores.*

Asimismo, se requiere a COPYEX OFIMÁTICA, S.L. para que cumplimente debidamente el Anexo V Modelo de declaración responsable relativa al grupo empresarial, adjuntando listado de empresas vinculadas, en el mismo plazo”.

Licitador
COPYEX OFIMATICA, S.L. B06424444

COPYEX OFIMATICA, S.L., aporta los siguientes documentos:

“Anexo V Modelo de Declaración responsable relativa al grupo empresarial”.

Documento de ratificación de la oferta.

A la vista de la documentación aportada por los licitadores requeridos, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en los artículos 141 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y

Plaza de España, 1 / Teléfono: 924 48 32 01 Fax: 924 48 35 25/
E-mail: ayuntamiento@torredemiguelsesmero.es

DOCUMENTO ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN: 12.- MESA con subsanación	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1XUCH-A31WB-T72RX Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BEATRIZ GONZALEZ FERNANDEZ, ALCALDESA, de AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL DE SESME. Firmado 16/10/2024 13:29
	ESTADO FIRMADO 16/10/2024 13:29



AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO
06172 Badajoz

2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), **acuerda subsanar la documentación administrativa.**

SEGUNDO.- A la vista de la documentación aportada por los licitadores, la Presidencia manifiesta el resultado de la calificación de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y de las causas de inadmisión de estas últimas, indicando lo siguiente:

1.- LICITADORES ADMITIDOS:

COPYEX OFIMATICA, S.L.
SOLITIUM, S.L.

2.- LICITADORES RECHAZADOS:

Ninguno.

TERCERO.- Valoración de los “**CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS**” de cada una de las empresas licitadoras:

Conforme a los siguientes criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, según lo establecido en la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

“10.2.- Al no concurrir ninguno de los supuestos del artículo 145.3 de la LCSP, el contrato se adjudicará, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, al licitador que presente la oferta de precio más bajo, siendo el precio el único criterio determinante de la adjudicación. Al objeto de lo previsto en el apartado anterior, se procederá como a continuación se indica:

Las ofertas admitidas se puntuarán con un máximo de 100 puntos y un mínimo de 0.

El precio más bajo será el que resulte de valorar con un máximo de 50 puntos cada uno de los precios unitarios siguientes:

Plaza de España, 1 / Teléfono: 924 48 32 01 Fax: 924 48 35 25/
E-mail: ayuntamiento@torredemiguelsesmero.es

DOCUMENTO ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN: 12.- MESA con subsanación	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1XUCH-A31WB-T72RX Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BEATRIZ GONZALEZ FERNANDEZ, ALCALDESA, de AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL DE SESME. Firmado 16/10/2024 13:29
	ESTADO FIRMADO 16/10/2024 13:29



**AYUNTAMIENTO DE
TORRE DE MIGUEL SESMERO
06172 Badajoz**

<i>Criterio económico</i>	<i>100 puntos</i>
<i>Precio unitario de copia en BLANCO Y NEGRO</i>	<i>50 puntos</i>
<i>Precio unitario de copia en COLOR</i>	<i>50 puntos</i>

Cálculo de la puntuación total del criterio económico: Para calcular la puntuación de cada oferta se sumará la puntuación obtenida en cada uno de los precios unitarios, conforme a la siguiente fórmula:

$$P_i = P_{UBN} + P_{UC}$$

A los efectos de este apartado se denominará:

- *P_i : es la puntuación a obtener por el licitador.*
- *P_{UBN}: es la puntuación obtenida en el precio unitario por copia en blanco y negro.*
- *P_{UC}: es la puntuación obtenida en el precio unitario por copia en color.*

Cálculo de la puntuación de cada uno de los precios unitarios:

En la valoración de cada uno de los precios unitarios, se puntuará con la máxima puntuación la oferta de precio unitario más bajo y con 0 puntos la oferta de precio unitario que sea igual al precio unitario máximo establecido en la cláusula 5.5 de este pliego.

La puntuación que se asignará al resto de propuestas de precios unitarios, será calculada de forma lineal y proporcional, aplicando la siguiente fórmula:

$$PPU = [(P_{unitario\ max} - P_{unitario\ ofertado}) / (P_{unitario\ max} - P_{unitario\ min\ ofertado})] * [50]$$

A los efectos de este apartado se denominará:

- *PPU: Puntuación a obtener por el licitador en el precio unitario a valorar*
- *P_{unitario\ max}: Precio unitario máximo sin I.V.A.*

Plaza de España, 1 / Teléfono: 924 48 32 01 Fax: 924 48 35 25/
E-mail: ayuntamiento@torredemiguelsesmero.es

DOCUMENTO ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN: 12.- MESA con subsanación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XUCH-A31WB-T72RX Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BEATRIZ GONZALEZ FERNANDEZ, ALCALDESA, de AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL DE SESME. Firmado 16/10/2024 13:29	ESTADO FIRMADO 16/10/2024 13:29



**AYUNTAMIENTO DE
TORRE DE MIGUEL SESMERO
06172 Badajoz**

- Punitario ofertado: Precio unitario ofertado por el licitador sin I.V.A.

- Punitario mín ofertado: Precio unitario más bajo ofertado por los licitadores sin I.V.A.

En caso de empate entre dos o más ofertas, el empate será resuelto a favor de aquella empresa que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, tenga en su plantilla un % de trabajadores con discapacidad superior al que les imponga la normativa. Si varias empresas se encuentran en esta situación, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga de mayor % de trabajadores fijos en su plantilla.

La documentación acreditativa de este criterio social (los correspondientes contratos de trabajo y documentos de cotización de la seguridad social) será requerida a los licitadores en el momento en que se produzca el empate y, no con carácter previo, de conformidad con lo establecido en el artículo 147.1.in fine de la LCSP. En todos los supuestos en que varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará una declaración responsable por cada empresa participante. Si continúa persistiendo el empate, se decidirá la adjudicación mediante sorteo”.

Examinadas las ofertas, y realizados los cálculos oportunos se obtienen los siguientes resultados:

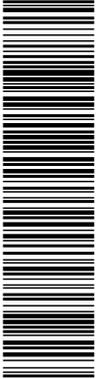
NOMBRE DE LA EMPRESA	PRECIO BYN	PRECIO COLOR	TOTAL
SOLITIUM, S.L.	50,00 puntos (0,0018.- €)	32,2916 puntos (0,045.- €)	82,2916
COPYEX OFIMATICA, S.L.	32,7586 puntos (0,0038.- €)	50,00 puntos (0,028.- €)	82,7586

CUARTO.- Vista la documentación de los licitadores, la Mesa, por unanimidad de los presentes acuerda **proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicios de Mantenimiento de tres máquinas fotocopiadoras multifuncionales a:**

D. Francisco Miguel Hortet Cantero, con D.N.I. 08836353Y, en representación de **COPYEX OFIMATICA, S.L., con CIF B06424444**, que se compromete a ejecutar el contrato

Plaza de España, 1 / Teléfono: 924 48 32 01 Fax: 924 48 35 25/
E-mail: ayuntamiento@torredemiguelsesmero.es

DOCUMENTO ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN: 12.- MESA con subsanación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XUCH-A31WB-T72RX Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- BEATRIZ GONZALEZ FERNANDEZ, ALCALDESA, de AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL DE SESME. Firmado 16/10/2024 13:29	ESTADO FIRMADO 16/10/2024 13:29



**AYUNTAMIENTO DE
TORRE DE MIGUEL SESMERO
06172 Badajoz**

conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, **por un precio de 0,0038.- € más I.V.A. la copia en blanco y 0,028.- € más I.V.A. la copia en color.**

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

QUINTO.- Requerir mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que acredite la solvencia en los términos de la Cláusula 15.2.1.b) del PCAP, aporte Anexo III del mismo, así como la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social, y todo ello en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel que haya recibido el requerimiento.

SEXTO.- Publicar la presente acta en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público para conocimiento de los licitadores.

La Mesa deja constancia que la propuesta que antecede no crea derecho alguno en su favor hasta tanto que por el órgano resolutorio correspondiente acuerde su adjudicación.

Y sin más asuntos a tratar, se levantó la sesión de orden de la Presidencia, de la que se extiende acta por mí, el Secretario de la Mesa, en el lugar y fecha que consta en el encabezamiento, de todo lo cual DOY FE.

Plaza de España, 1 / Teléfono: 924 48 32 01 Fax: 924 48 35 25/
E-mail: ayuntamiento@torredemiguelsesmero.es